ñores Marqués de Torre Megía y D. Juan Manuel Alarcón, el ilustrado Médico titular D. Enrique Alonso y el entendido profesor Veterinario D. Eduardo Pizarro, la cual se encargó de redactar un Reglamento de los cementerios municipales de esta villa, dando por terminado su trabajo con felicisimo éxito en 1.º de Enero de 1891, dos meses después de encomendado su dificil y delicado encargo, en el que nada dejó de desear puesto que en un todo conforme con la legislación vigente en materia de cementerios, con método claro y sencillo en la exposición de las diversas materias y partes en que se divide, mereció la aprobación del Obispado Priorato de las Ordenes Militares de Ciudad-Real, así como del Señor Gobernador Civil de la provincia.

Dividido el Cementerio en dos partes como hoy se encuentra, ó sea, Cementerio viejo y zona de Ensanche, uníase por una puerta que hubo de lodarse por motivos que diré y que la publicación del Reglamento citado prescribía clausura del Campo Santo viejo todal vez que por la aglomeración de cadáveres se halla la tierra saturada de materias en grado tan alarmante que le es imposible la absorción de las que constamente recibe de los nuevos enterramientos, y tropezando en cada nueva fosa que se abre con osamentas de no muy lejanas inhumaciones, amén de no poder dár un paso en todo el recinto, por las innumerables cruces, tablas, hiervas y barrancos, que el peón, sepulturero, Conserje y cuantas denominaciones quieran dársele á un individuo solo, podía tener más curioso, si no se le dedicara por la Alcadía Presidencia, á otros servicios, entre ellos á limpiar los pozos de agua potables de que se sirve el vecindario. ¿Pueden pedir más limpieza los vecinos de esta villa, que concluir el sepulturero de hacer un enterramiento y dedicarse un momento después á limpiar el pozo del agua que han de beber?

Volvamos al tema. = A contar desde la publicación de repetido Reglamento no obstante su art.º 75 que prescribe que empezarían á regir sus disposiciones á los 30 días de su aprobación por las autoridades Eclesiásticas y Civil, sus preceptos han sido letra muerta para los Ayuntamientos que se han sucedido y que sólo han dejado la triste memoria de que fueron sus individuos reclutas disponibles del caciquismo. Todas sus obras en el espacio de los ocho años se han reducido á que la puerta de hierro destinada á dar entrada por la Carretera en el lado Norte, que convenía en su altura con la: paredes, sea colocada en la antigua entrada de Poniente, donde sus murallas sobresalen un metro más que la puerta, sin que haya cornisa ni resante por cima de esta que una ambos muros, es decir, que le han puesto á un jigante el pantalón de un enano que equivale á dejarlo medio desnudo; sin contar la ausencia de los tableros que en esas puertas son indispensables. ¡Pobre Estética! (?) Pero váyales V. con filigranas á los ediles de mi lugar, aquí se tejen mantas de jerga echadas en casa, cosa burda, y cuando por toda finura quiere hacerse algo delicado resulta grosera percalina.

Véase la clase: Por causa de mala construcción puesto que no cuentan apenas una docena de años las murallas del Cementerio nuevo ó sea la Zona de Ensanche y debido á los temporales en años pasados, se hundió hace un año, la

pared recayente al lado de Mediodía en una extensión de unos treinta metros próximamente. ¿Sabe el lector el acuerdo de mi egregio Ayuntamiento? Pues el incomunicar ambos cementerios por la puerta que indiqué al principio que los unía y dejar la tapia por el suelo como aun está. Efecto de este censurable abandono, es el de que todo bicho viviente penetre en aquel Sagrado lugar, entre ellos alguno que otro Pastor que sin escrúpulo de ninguna especie conduzca su ganado á pastar en un recinto por todos conceptos digno del mayor respeto. Véanse las inequivocas señales que se observan en su suelo y se verá comprobado cuanto decimos.

¡Pero aún hay más! ¿Puede darse mayor profanación que se guise de comer dentro de sus muros?

¿Qué se puede esperar de autoridades que abandonan tan sagrados intereses y por su incuria, se toma la *Mansión de la muerte*, como alegre choza de pastores?

No cabe el pretexto de que no haya dinero en el municipio, entra mucho y en nada se gasta, pero sin distraer dinero de otros capítulos y como cuestión económica, habiendo cedido parcelas en esa Zona de Ensanche de ese Cementerio nuevo, hubiera tenido el Ayuntamiento dinero para esas obras y otras que hagan talta sin haber sido gravosas á los fondos del municipio; pero el concejo de Campo de Criptana está muy por cima de esos mezquinos intereses. ¡El Cementerio! Esas son bagatelas de las que no deben ocuparse hombres de tanta tabla, máxime cuando la política les abserve su claro y bastísimo entendimiento. Por otra parte, seamos justos, nada de particular tiene que esté abandonado el Cementerio, calles, edificios y cuanto al Ayuntamiento pertenece cuando se están ejecutando las obras del canal de María Cristina á la salida de esta villa por la calle del Sol, obra maestra que indudablemente llegará á hacerse rio navegable, cosa que ignorarán los pacíficos moradores de aquellas cercanías y en cuyo canal se invertirá la respetable suma de tres peonadas y media con grave detrimento del Erario municipal.

Estas son obras, las cosas, grandes ó no hacerlas, aprendan aquí los municipios de la provincia de Ciudad-Real á administrar sus intereses.

Ya ven mis lectores que no regateo aplausos, y como no cabe duda que lo relatado demuestra, acierto, laboriosidad, etc. etc. seguiré sacando los trapitos de cristianar porque las cosas buenas merecen que se sepan para dar ejemplo.

Brígido Portilla.

### MIS AMORES

Relaciones he tenido Seis días con Enriqueta, pero el ver que era coqueta renuncié á ser su marido.

Luego hablé con Trinidad, y una tarde regañando hemos salido *trinando* y se acabó la amistad.

Hablé después con Dolores á la vez que con Carola, quien supo por carambola que tenía otros amores.

Y al ver que para mí uso

tenía otra, me citó;
á la cita acudí yo,
y ¡hay que ver, cómo me puso!
Mas como estas tonterías
ni me inquietan ni me apuran.
pues son males que se curan
á los tres ó cuatro días,
mis amores ofrecí
enseguida á Sinforosa.....
Sencilla galante, hermosa.....

¡Una mujer hasta allí!
Y aparte de lo que digo
Era más rica que Creso
(precisamente por eso
no ha querido hablar conmigo.)

Cuando me íba á casar más tarde con Asunción, me salió otra proporción que no quise aprovechar.

Hablé también con Elena, Isabel, Rosario, Luisa, Jacinta, Rosa, Felisa, Soledad y Filomena.

Dí después con Salomé, y este amor poco duró, pues ser hija, resultó, de un sastre á quien no pagué.

Pude luego con Irene realizar nueva conquista, era demasiado lista y esto á mí no me conviene.

Más tarde conseguí hablar dos semanas con María, y ésta en cambio no sabía ni aún siguiera saludar.

Buscaron sin más demora mis amores nuevo nido, y tuve á renglón seguido relaciones con Aurora.

Luego hablé con Dorotea de la cual me enamoré pero el lunes ya varié Completamente de idea.

Y ya tengo con Luisa relaciones desde el martes. Con esta iré á todas partes..... ¡Menos á la Vicaría!

ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ.

Madrid 4 Noviembre 1898.

# NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Van desapareciendo los temores más ó menos fundados que se tenían acerca de la aplicación inmediata de la ley llamada del Condado, y si todavía no puede decirse que su implantación se haya aplazado por largo tiempo, á medida que pasan días y se reflexiona sobre el estado social y político de esta Nación, y se tiene en cuenta la merma que ha experimentado este año la cosecha en el Mediodía y la necesidad de reponerla con vinos exóticos, se vé la posibilidad y hasta la conveniencia, por parte de Francia, de no aplicarla sin que las causas que hoy se juzgan justas para aplazarla, hayan desaparecido.

Lo natural sería, y no son ya pocos los franceses que lo solicitan, que prescindiendo de la pasión de escuela, se desistiera de toda premura y urgencia, y se discutieran las proposiciones que se presenta-

ran á las Cámaras, en días más serenos sobre el aumento de derechos á los vinos con toda parsimonia, pues nosotros somos de los que creen que no son encontrados ni antagónicos los intereses de la vinicultura francesa y española y que todo puede hermanarse sin necesidad de sacrificar el comercio de una Nación amiga.

## ¡EULALIA!

Eres más pura que el sol radiante, Más hechicera que bella hurí, Por eso amante, loco suspiro De amor por tí.

Tú eres la estrella de mi ventura, Tú eres mi encanto, tú mi ilusión, Tú eres el fuego que ardiente abrasa Mi corazón.

Cuando alejado de tí me encuentro Tristes recuerdos me hacen llorar Por que te quiero más, que el marino

Quiere á la mar.
Tú sin embargo con burla impía
Loca te ríes de mi pasión.
¡Feliz del hombre por quien suspire
Tu corazón.!

E. B. G.

## CUENTO PARA NIÑOS

#### LA MANO

Hacíase corro en rededor del Juez de instrucción Sr. Bermutier, que estaba daudo su opinión acerca del crímen misterioso de Saint Cloud, aquel inexplicable suceso que preocupaba á todo París desde hacía un mes, y que nadie acertaba todavía á comprender.

El Sr. Bermutier, que hablaha de pié, vuelto de espaldas á la chimenea, examinaba todas las pruebas y rebutía todas las opiniones.

Algunas señoras de las allí presentes pusiéronse en pié para estar más cerca y contemplaban la boca del Magistrado, por donde con elocuencia brotaban las palabras.

Escuchábanle aterradas, pero con esa medrosa curiosidad, con esa avidez insaciable que constituye la más imperiosa necesidad del alma de la mujer.

Una de ellas, más pálida que las demás, dijo alcabo de unos instantes de silencio:

Esto es espantoso. Esto raya en lo sobrenatural. Yo creo que jamás se averiguará nada.

Volvióse el magistrado hacia ella, y añadió con acento convencido:

—Si, señora; es probable que nunca se sepa. Cuanto á la palabra «sobrenatural.» entiendo que no está empleada con propiedad en este caso. Nos hallamos en presencia de un crimen tan hábilmente concebido, tan misteriosamente ejecutado, tan difícil, que no podemos descubrir las impenetrables circunstancias que lo rodean. Pero ya intervine hace tiempo en un suceso semejante, en el cual parecía que había algo de fantástico, el cual tuve que abandonar por falta de medios para esclarecerlo. Y sin embargo.....

Las señoras exclamaron á una y come si se hubieran puesto de acuerdo: